

NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR

Guayaquil, 01 de abril de 2018

Señor
Andres Hurel Zenck
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**, reunida en esta ciudad el día 28 de marzo de 2018, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de su ausencia, será reemplazado por el Presidente de la compañía, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR se constituyó en la ciudad de Machala, mediante escritura pública de Constitución, celebrada ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román, el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el seis de diciembre del mismo año. Posteriormente, mediante escritura pública de Cambio de Domicilio ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se realizó el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Mediante escritura pública de Conversión del Capital Social de la Compañía de sucres a dólares, Fijación del Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatuto Social de la Compañía, celebrada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de diciembre del dos mil e inscrita el quince de noviembre del dos mil uno, se convirtió en dólares y se aumentó el capital. Con fecha treinta de marzo del 2010, se celebró escritura pública de Reforma de Estatutos autorizada por el notario Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de julio del mismo año. Adicionalmente, el once de abril del 2011, se celebró escritura pública de Reforma del Objeto Social y de Estatutos autorizada por el notario Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo del mismo año.

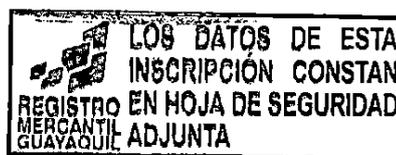
Las funciones a desempeñar serán las establecidas por la junta de accionistas, el directorio o la ley, de conformidad con la cláusula vigésima octava de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el seis de diciembre del mismo año.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente


Fernando Olalla Hernández
Presidente *ad-hoc*



Lugar y fecha: Guayaquil, 01 de abril del 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



ANDRÉS HUREL ZENCK
C.C.: 090835526-6

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.665
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**, a favor de **ANDRES HUREL ZENCK**, de fojas **16.667 a 16.670**, Registro de Nombramientos número **4.730**.

ORDEN: 15665



Guayaquil, 11 de abril de 2018

REVISADO POR: *CJ*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0315639

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 ABR 2019

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: A. TAN